

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 006 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN N° 080-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 2 A LA SEÑORA MARIANA YESICA BRIONES SÁENZ Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 57,46 USD (CINCUENTA Y SIETE 46/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.

RESOLUCIÓN N° 081-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 3 AL SEÑOR GUILLERMO FEDERICO TORRES BARRERA Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 24,08 USD (VEINTICUATRO 08/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.

RESOLUCIÓN N° 082-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 9 A LA SEÑORA JOSSELYN NARCISA MIELES CEDEÑO Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 44,80 USD (CUARENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.

RESOLUCIÓN N° 083-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 11 A LA SEÑORA FERMÍN IGNACIO CEDEÑO LINO Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 66,47 USD (SESENTA Y SEIS 47/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.

RESOLUCIÓN N° 084-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 14 A LA SEÑORA CARMEN MARÍA MENDOZA PLAZA Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 25,70 USD (VEINTICINCO 70/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.


Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

